

TRÁMITE DE INICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE PAGOS Y SISTEMAS DE FACTURACIÓN- DECRETO 200/018

PLANILLA DE CONTRALOR

Datos de la empresa que solicita la declaración promocional			
Nombre o denominación:	RUT:		
Documentación a presentar	Impreso	Digital (1)	Control V. U.
1. Documentos formales			
1.1 Formulario inicio de trámite (FIT) y Anexo de establecimientos.	x	x	
1.2 Carta Compromiso con timbre profesional.	x	x	
1.3 Certificado Notarial acreditando la vigencia de la persona jurídica (o la que corresponda), representación, nombres y Cédulas de Identidad de representantes y vigencia de cargos.	x	x	
1.4 Constancia del Banco Central del Uruguay sobre orígenes de capitales. Instructivo BCU y Formulario BCU .		x	
1.5 Constancia de la Cámara de Industria del Uruguay y copia de la solicitud que la empresa realiza a dicha institución. Trámite no competitivo .		x	
1.6 Constancia de estar al día en COMAP para quienes tengan proyectos presentados con anterioridad.	x	x	
2. Inversiones			
2.1 Cuadro de Inversiones en Activo Fijo con su correspondiente documentación de respaldo. (2)	x	x	
2.2 Cronograma de Inversiones .	x	x	
2.3 CONTRATOS CON ARRENDADORAS DE SERVICIOS	x	x	

- (1) En el respaldo digital, las carpetas electrónicas deberán estar organizadas y denominadas de acuerdo a lo establecido en la presente planilla (Documentos Formales e Inversiones).
- (2) En el Cuadro de inversiones digital, cada fila debe contener un hipervínculo a los comprobantes de respaldo que deberán presentarse escaneados en formato PDF. La documentación de respaldo se deberá presentar únicamente en formato digital.

La documentación deberá ser foliada y presentada en 2 vías (cada vía deberá contener la documentación digital e impresa correspondiente).

Lugar de presentación:

Ventanilla Única de Inversiones – Rincón 518 Planta baja de 10:00 hs a 16:00 hs.

Por consultas:

Vía email: unasep@mef.gub.uy

Telefónicas: 1712 4401

Personalizadas: Rincón 518 Planta baja